

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Lunes 12 de Octubre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 141

AÑO I

## SAINETE GUBERNAMENTAL

No pasa quincena bajo el mando de este bendito Gobierno conservador, sin que estalle, esta es la palabra, algún movimiento revolucionario. Afortunadamente, para los gobernantes, más que para el país, no hay consecuencias, pues á los pocos días de haberse iniciado el movimiento, resulta que sólo le hubo en el destaralado magin conservador de algún general, gobernador, cacique ó polizonte.

No por esto deja de agradecer menos el país á sus inclitos vigilantes la desazón que entre manos traen y el celo con que cumplen los honrosos deberes de su cargo. Ciertamente que las pobres víctimas, si las hay, tienen que contentarse con el triste consuelo de que *más podía haber sido* y si quedan con una pierna menos ó con una cicatriz más, acariciarse la barba, ponerse las manos en la cabeza y pensar que bastante hicieron con salvar el pellejo; y que al ser puestos en libertad los desnaturalizados secuaces de la hidra, viles causantes de todos los males que afligen á nuestra (sin duda por lo desangrada) pacífica España, se les dice con regulares modos, «Uds. perdonen, fué una equivocación», y sin indemnizaciones que compensen los *agujeros* experimentados en la cárcel ó en los ingresos extraordinarios que en su estómago ó en su bolsillo hayan tenido durante la detención, se les deja ir á su casa con el corazón frío y la cabeza caliente (como el negro del sermón), encomendándose á todos los santos ministeriales, desde San Pedro á Jove y Hevia, para que eviten otro *quid pro quo* en lo sucesivo.

Pero no sucede nada más. ¡Ah! sí, algo falta. Entre las consecuencias de esos abortos de conspiraciones hay otra, la de que, sin duda en bien del país, los ministros tengan que aceptar á la fuerza, y á pesar suyo, el miserable sueldo que cobran, durante un mes ó un par de meses más de lo que quisieran, pues á uno de los heridos por casualidad en el choque de los pícaros revolucionarios con los honrados defensores de nuestra tranquilidad y de nuestro sosiego, no le dá la gana de ponerse bueno, no por otra cosa, sino para mortificar á un ministro, probo servidor y fiel esclavo de las instituciones bienhechoras que nos rigen.

Pero ¿qué le vamos á hacer? Todos estos acontecimientos prueban hasta la evidencia la calma completa del país que en tal estado se halla, que no se alarma ya por más que le pongan ante los ojos, las *ilusiones* revolucionarias, una era de movimiento y de vida, en contraposición á la modorra que le afecta desde que sus bienhechores gobernantes se apoderaron de las riendas del gobierno con el solo y único objeto de hacerle feliz, aun á costa de su bolsillo y de su voluntad. Con esto cumplen los conservadores la máxima *maquiavélica* de hacerse querer á la fuerza como única esperanza de paz ante los empedernidos esfuerzos de los revolucionarios.

\*\*

¿Es esto lo que quieren? Pues díganlo al son de los clarines y atabales; anuncien donde fraguarán la sorpresa; en qué día harán abortar el movimiento; cuántas y cuáles han de ser las víctimas; quién ó quiénes han de ir á purgar en las cárceles militares delitos que ni cometieron ni soñaron, y entonces estaremos tranquilos todos, aun aquellos que, favorecidos por la suerte cruel y el hado impio, tengamos que ser los paganos.

De lo contrario, ante la alarma constante en que nos tienen los ensayos de la comedia que con el país se juega y ante las probabilidades de perder algo en las luchas entre las comparsas pagadas por el

Gobierno, no nos quedará otro recurso que abandonar nuestros bienes, emigrando á donde se nos ofrezca tranquilidad real y positiva, ó empuñar de una vez el arma que nos asegure esa paz que deseamos, aunque sea echando para siempre de la escena política, á todos los farsantes que nos explotan, después de burlarse de nosotros.

## CARTA ABIERTA

Señor don Federico Rouge.

Mi buen amigo: Cuando yo leí el programa de festejos publicado por nuestro excelentísimo Ayuntamiento para la pasada feria de Septiembre, no me sorprendió ver figurar en él al nacional espectáculo, antes bien me hubiera sorprendido extraordinariamente el que se hubiese prescindido de él en unas fiestas en que constituye, sino el único, por lo menos el único verdadero incentivo y estimulante.

Doliame, naturalmente, pensar, no tan sólo en el atraso que supone en nuestro pueblo—ya bastante rezagado por virtud de otras mil causas—la supervivencia de un acto propio de sociedades nómadas, sino también lo lejano que se halla su desaparición; porque hijo él de la incultura y de la barbarie, se convierte, á su vez, en causa de ellas, y se constituye en un obstáculo permanente de regenerador adelantamiento.

Doliame, digo, de la existencia de semejante mal; pero, haciéndome cargo de su misma gravedad y extensión, y de que para curarlo se necesita la acción eficaz y persistente de muchos elementos sociales que, hoy por hoy, son cómplices del mismo, en vez de proponerse su extirpación, encógime de hombres desdeñosamente, y con la escéptica cobardía de las almas pusilánimes que ante la imponencia de ciertos hechos se sienten anonadadas, desconfiando poder modificarlos, si algún evento extraordinario ó intervención sobrenatural no toma de su cuenta el hacerlo, méfime en mi concha resuelto á *dejar hacer* á los demás, aunque también á no secundarles, y en esta disposición de espíritu, que es por cierto bastante cómoda, me dije: *Tiriamos avanti*.

Ocurría esto á fines del pasado mes de Agosto, cuando llegó á mis manos el programa de ferias. Pero poco después, tan luego como estas se inauguraron, y sobre todo en los memorables del Prado de Panaderos y de las corridas, llamó poderosamente mi atención un fenómeno, que por no haber presenciado hace ya muchísimos años, me pareció completamente nuevo. Salamanca, ciudad habitualmente pacífica, ordenada, tranquila, se hallaba totalmente transformada. La agitación febril y el movimiento inusitado que por doquier se notaba; la impaciencia que en las gentes se advertía por asistir á las corridas en busca de emociones fuertes que despertasen los dormidos instintos de lucha, como en desquite de las privaciones sufridas en este orden durante todo un año; el constituir los toros en esos días único tema de la conversación en todas partes, dando lugar á las más vivas disputas en que se veía perder su habitual calma á las personas más comedidas; las oleadas inmensas de la muchedumbre que, en medio de gritos y atropellos parten de aquí para allá, perturbando la vida normal de los pocos habitantes pacíficos; el vértigo, en fin, que parecía haberse apoderado de un pueblo entero y de la gran masa de población flotante que había venido á aumentar la que tiene aquí su habitual residencia... todo esto me parecía á mí que denotaba un estado muy anormal, y quizá patológico, del pueblo salmantino; un estado de perturbación, momentánea cuando menos, de su vida regular, ordenada y fisiológica, por tanto; un estado de hiperestesia colectiva muy parecido á ciertos otros que

suelen notarse en los individuos enfermos; algo así como uno de esos trastornos nerviosos que producen como efecto el fenómeno que los médicos que estudian las enfermedades mentales y nerviosas denominan *monoideación* ó *monoideismo*.

Yo, amigo Rouge, que, encerrado en el silencio que me había impuesto, me hacía todas estas reflexiones, me resolví á poner sobre el papel la pluma, no con el intento de convencer á los que, en mi sentir, andaban extraviados (pues ni las convicciones se forman en un momento, ni es fácil encauzar á una multitud exaltada, bien dispuesta siempre á arrollar al que la contradiga en algo), sino con el de manifestar de un modo expreso que no fallaba quien se permitiera disentir de la generalidad y no se hacía solidario de sus excesos. Por eso escribí el artículo *Nota discordante*, título que, á la vez que á las corridas—nota discordante en un programa de festejos—me era perfectamente aplicable á mí—nota discordante en medio del sentir de todo un pueblo.

Pero por la carta que has tenido la atención de dirigirme desde las columnas de LA LIBERTAD, con ocasión de la nueva Plaza de Toros que se proyecta construir en Salamanca, veo que también tú eres otra *nota discordante*, y por cierto que lo veo con sin igual complacencia, por dos razones: primera, porque el ejemplo laxar en salmantina personas que no simpatizan con el que llamamos *chauvinistamente* por supuesto, espectáculo nacional, y me hace esperar que, cual tú, harán esta formal declaración; segunda, porque tú, que posees una cultura estética y artística que pocos, muy pocos, igualarán en Salamanca, confirmas prácticamente una de las apreciaciones que en mi artículo hice.

Pero esta carta, querido Federico, se va alargando ya mucho y aún no he contestado á lo que en tu apreciableísima me preguntas. Forzoso será, pues, que lo deje para otro día, suplicándote perdón por el aplazamiento. Mientras tanto, iremos viendo la marcha del asunto de la nueva Plaza y recogiendo datos.

Quiero concluir invitando á todos los que deseen ocuparse del asunto, tanto en pro como en contra de las corridas, y principalmente á sus defensores, á fin de que expongan sus ideas sobre la materia y nos ilustren.

Los periódicos locales tienen, á mi juicio, obligación de decir todo lo que sobre el particular piensen, y tienen obligación aún más estricta de decirlo los periódicos clericales.

Sería cándido esperar que las autoridades y la Iglesia tomasen á pechos el asunto; más no por esto debemos dejarlas de la mano, porque son precisamente ellas las que más pueden hacer respecto de la educación de los pueblos, dirigiéndola bien ó mal, y á ellas, en lo tanto, es á quienes mayor responsabilidad alcanza en los extravíos, perturbaciones y movimientos sociales.

Tuyo afectísimo

PEDRO DORADO.

Salamanca 11 de Octubre de 1891.

## CARTA DE MADRID

Madrid 11 de Octubre de 1891.

Señor Director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido amigo: Los diarios ministeriales dan en negar con la energía propia de su deseo la suspensión del Consejo anunciado para ayer, todo por no confesar una *plancha*, habiendo afirmado anteriormente que no se volverían los ministros á reunir hasta el regreso de la corte, pero la verdad es que el Consejo estaba anunciado, y que fué suspendido, tan solo por un ligero cons-

tipado, que imprudente, vino á inquietar á don Antonio.

Tratábase de la confección de unos nuevos presupuestos, pero según el señor Cos-Gayón no hacen falta, puesto que dentro de poco, ministros nuevos, querrán nuevos los que hoy hubieran de hacerse. De ahí que el anunciado Consejo no tuviera lugar, favoreciendo á los ministeriales para contrariar la reunión del mismo.

En cuanto á la crisis, es segura como días atrás afirmamos, aunque parece demorará un tanto su resultado, efecto de la conveniencia del ingreso en el Gabinete del señor Bosch, apoyado por el señor Romero Robledo que á todo contesta por conducto de aquel para significarle más en su pretensión y ardiente deseo.

Por cierto que no afecta solo la crisis á las carteras ministeriales sino que será extensiva á varias direcciones y subsecretarías y aún se dice que después á varios gobernadores en la combinación que para entonces se plantea en la residencia del jefe del Gobierno.

## El motín de Rio-Janeiro

Despachos recibidos ayer de Londres, nos comunican la noticia de haber estallado un motín en la capital del Brasil. La cuestión que surgió en la noche del 6 del actual, fué á causa del descontento causado por la representación del teatro de la Opera dando lugar á que interviniera la policía que pretendió arrojar á la calle á los alborotadores y suspendiéndose la función con este motivo. Al salir á la calle se reprodujo el motín, llegando á tomar proporciones tan graves, que sin la pronta intervención de las autoridades se hubiera convertido el alboroto en una verdadera revolución.

En algunos puntos de la capital hubo choques entre el pueblo y la tropa, teniendo esta necesidad de usar las armas para restablecer el orden, y causando bastantes desgracias personales.

Ayer reinó una tranquilidad material relativa, apesar de estar los ánimos muy excitados contra el presidente Fonseca por haber perdido algo de su antiguo prestigio y haberse atenuado bastante las simpatías con que contaba en el país.

Hoy recibimos un telegrama de Lisboa diciendo que el presidente de la república del Brasil se halla gravemente enfermo.

—El consul alemán de aquella capital señor Fisher ha comenzado á repartir muebles, ropas y herramientas que se le han remitido de Alemania, entre los perjudicados por la inundación.

—Nos escriben de Córdoba anunciándonos el regreso de la comisión que de aquella ciudad fué á Consuegra con el fin de repartir los donativos recaudados en dicha población. En breve se organizará una estudiantina con objeto de postular para las víctimas de los pueblos inundados.

—Hoy ha regresado de Andalucía en el expreso de dicha línea, el ilustre don José Carvajal, que salió ayer de Córdoba en donde le tributaron sus amigos una entusiasta despedida.

—Telegramas de Ginebra dicen que corre el rumor de haber fallecido el cardenal Merimilod.

## La agitación de Lérida.

A consecuencia de la pésima administración del Ayuntamiento conservador de aquella ciudad, se han embargado los fondos del mismo por la diputación provincial y la delegación de Hacienda.

Ha llegado la situación al extremo de carecer la alumbrado la capital, produciéndose con este motivo varios tumultos que justifican la indignación de aquel vecindario, contra administradores en tal naturaleza, que disipan los fondos de la ciudad, estando desatendidos todos los servicios.

Hé aquí la famosa obra del señor Silvela y las consecuencias de sus nombramientos de concejales y alcalde de real orden.



—Entre las estaciones de las Cabezas y Lebrija ha ocurrido un descarrilamiento, resultando algunos viajeros heridos. La causa del siniestro se debió a haberse levantado uno de los rails por no tener tornillos y estar los anteriores clavados sobre traviesas podridas.

Arcos.

## EL CRIMEN DE LOJA

Es uno de los más horrendos que pueden registrar los anales de la historia criminal. He aquí con la brevedad posible lo más saliente del mismo:

Hace bastantes años que en Sagra, pueblo inmediato á Loja fué extraído del río el cadáver de un joven de 24 años de edad, con los brazos atados á la espalda y una enorme piedra al cuerpo. Practicadas las diligencias judiciales de rutina, en virtud de lo ineficaz de las mismas vino á quedar impune el asesinato.

Pero hoy ya sabemos quien fué el autor del indicado asesinato. El alcalde de Loja, don Serafín Derqui recibió en su despacho á Emilia Coca de 30 años de edad, la cual le manifestó el temor que abrigaba de continuar viviendo maritalmente con un sujeto de apellido Aguilera y apodado *Dientes*, por creer en peligro su vida, toda vez que el sujeto en cuestión, la obligaba á suministrar un veneno á un sujeto que en calidad de huésped habitaba con ellos. Al propio tiempo, y presa del horror que aquel hombre le inspiraba, reveló á dicha autoridad ser el *Dientes* el autor del crimen mencionado.

El alcalde hubo de interrogarla acerca del mismo, llamando al *Dientes* á su despacho, el cual al ser preguntado por aquel acerca del veneno que intentaba suministrar á su huésped contestó: *que lo había dicho por que tenía algunas copillas en el cuerpo*.

Volvió á interrogar el alcalde sobre el origen del cadáver extraído del río, y tanto la confusión como la pérdida de serenidad, demostraronle como autor de aquel crimen, limitándose á contestar que él no lo había ejecutado, pero conocía á los autores del mismo. Pusole aquella autoridad á disposición del Juzgado y cosa rara este decretó la libertad del *Dientes*; ahora bien: la Emilia Coca libre ya de su amante, entró á servir en una casa; pero al salir á hacer un recado, se encontró con aquel, siendo tanta su emoción y sorpresa que la impidió hasta el habla; condujola el individuo á un callejón abierto entre dos molinos, como igualmente al hijo de aquella que le acompañaba; y una vez en el indicado lugar y aprovechando la oscuridad de la noche, la acribilló á puñaladas, machacándole la cabeza y cara con una piedra, é hiriendo también al hijo de aquella que se interpuso, y el cual huyó al ver la desgracia de su madre. El criminal remató su obra disparándole un tiro en el pecho y huyendo después.

El hijo de la víctima dió parte á las autoridades que llevaron al Hospital á la herida, á la que esperan salvar apesar del estado gravísimo en que se haya.

El asesino aunque no ha sido capturado se cree caerá pronto en poder de los tribunales por conocerse el paraje donde se oculta.

## UN FALSO DUQUE DE ALBA

### Robos en Lyon.

Desde el mes de Julio último—cuenta nuestro estimado colega *El Heraldo de Madrid*—venían cometiéndose numerosos robos en varios comercios de Lyon, sin que se pudiera echar mano á sus audaces autores, cuando hace poco la policía de Ginebra detuvo á dos individuos que habían sustraído títulos de renta á un señor Poyet, comerciante de aquella población francesa. Ambos dijeron ser súbditos españoles y llamarse Allavar y Seneca.

La policía de Lyon abrió una información y envió á Ginebra un agente, quien descubrió en el depósito de la estación un baul que contenía diversos diplomas de condecoraciones, uno de la Legión de Honor á nombre del conde de Esteve, ayudante de Luis XVIII, robado, como gran número de títulos y alhajas, encerrados también en el baul.

### Los autores.

Estos indicios hicieron reconocer en los dos individuos detenidos, á los autores de numerosas estafas cometidas en Lyon por los nombrados Larue, estudiante de medicina, y Moreno, criado suyo.

Larue había llevado en Lyon una gran

vida, frecuentando los salones, montando á caballo todos los días como excelente *sportmann* y comiendo en los mejores *restaurants*.

Había que saber los antecedentes de estos dos caballeros de industria, y he aquí lo que la policía ha descubierto:

Comenzaron sus hazañas en Francia, en 1889, resultando el negocio muy bien. Larue, llamándose marqués de Alba, Grande de España, etc., cometió desde el primer momento numerosas estafas en las principales ciudades. El conde de Failles, su primer cómplice, que pasaba, cuando estaban juntos, por ser su preceptor, era, en realidad, su corresponsal en Montpellier, de donde tuvieron que escapar á consecuencia de un robo cometido en una joyería, y de otros delitos por el estilo.

De allí los dos malhechores se dirigieron á Bealien, cerca de Niza, donde uno de ellos tomó el nombre de duque de Alba, pariente de la ex-emperatriz y de la regente de España.

Sus títulos y su buen aspecto le permitieron hacer el conocimiento de una viuda, acompañada de sus dos hijas, que le invitaron á pasar algunos días en su castillo, cerca de Lyon.

### Estafas.

El duque de Alba acudió á la invitación y consiguió sacar á la desgraciada viuda 20.000 francos en títulos con el pretexto de negociarlos.

Naturalmente, no volvió, y la víctima de esta atrevida estafa abrió un baul que había dejado Larue como garantía, y encontró en él muchos trajes y camisas, setenta y cuatro pares de guantes, y papeles con las iniciales del ladrón, rematadas por una corona y rodeadas con la divisa: *Dios y el Rey*.

En Mayo de 1890 el tribunal de Montpellier condenaba al duque de Alba y al conde Failles en rebeldía. Ambos estaban en aquel momento en Milán, donde fueron cogidos al hacer un robo con fractura, y condenados, pero el famoso duque consiguió evadirse, abandonando á su cómplice en la cárcel, y marchó á Roma, donde bajo el nombre de conde de Andreis, hizo nuevas y numerosas víctimas.

### En Paris.

Obligado á salir de Italia, fué á Paris, y no pudiendo dar sus golpes por sí solo, se juntó á un llamado Seneca para que le ayudase.

Todos los medios son buenos. Relacionóse entonces con una cantante muy famosa, á la que había conocido en 1888, gastando con ella enormes sumas y comprándole magníficas alhajas; pero á punto de abandonar á Paris, doliéronle todos estos regllos y para apoderarse de ellos empezó un medio de los más ingeniosos.

Envió á la cándida artista dos de sus amigos, que se presentaron á aquella como inspectores de policía, y le reclamaron las alhajas que, según decían, habían sido robadas. La pobre cantante entregó sin vacilar lo que le reclamaban, y no volvió á oír hablar de su amante, que, convertido en Artmann, de 23 años y comerciante alemán, siguió en Paris llevando una vida alegre y engañando á las gentes.

De este modo entró en relaciones con un pastelero, á quien propuso confiarle la gerencia de sus inmensas propiedades de la Habana. Su objeto era solo colocar títulos robados; pero consiguió venderlos á un banquero por 2.500 francos: el recibo lo extendió á nombre de Barrajdán de la Raugne.

### La prisión.

Haciéndose llamar Felix Martin de Ferreira de la Torre, fuése al Havre, donde cometió muchos robos con fractura, que le hicieron condenar en rebeldía en Mayo de 1891.

Entonces fué á Lyon, y bajo el nombre de Eduardo Larue y diciendo ser estudiante, consiguió introducirse en la mejor sociedad y hacer numerosos robos, entre ellos el que ahora le tiene en la cárcel, de donde es probable que ya no consiga evadirse.

Interrogado por el juez de instrucción, ha dicho llamarse Allavar Pacco, estudiante de medicina nacido, en Cete.

Cuando fué detenido en Milán dió el mismo nombre, pero dijo haber nacido en Roma en 1865.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de este asunto.

## PERIODICOS DE MADRID

### Viaje del señor Carvajal.

En el correo de Málaga y procedente de

dicha capital llegó anteayer á Córdoba el ilustre republicano don José Carvajal y Hué. Fué recibido por numerosos amigos de dicha población, los cuales le dispensaron una entusiasta acogida y entre los que ha permanecido hasta ayer, día en que ha salido para la Corte.

En Bobadilla fué objeto de una entusiasta ovación que le tributaron los republicanos de Antequera y Ronda.

## El Consejo regional federalista de Cataluña.

Recientemente se ha reunido en Tarragona, la superior autoridad del partido federal en Cataluña.

La más culminante de las proposiciones presentadas fué la última discutida, que encierra los siguientes extremos: 1.º El Consejo desea el mantenimiento de la paz europea. 2.º Que caso de romperse las hostilidades, España permanezca en la más absoluta neutralidad. 3.º Que, de no ser esto posible, España firme solo alianzas con las naciones á ella unidas por vínculos mercantiles y de raza; y 4.º, que, de intervenir el Gobierno español en Francia ó Portugal, el partido republicano en pleno proteste de la intrusión con todas las energías de que disponga.

Esta proposición arrancó al numeroso público que presenció la sesión aplausos, y á los señores Lostau, que la apoyó, y Vallés, y Ribot, que resumió los debates en elocuentes periodos y patrióticos conceptos. El señor Lostau, después de manifestar que no ve posible la supresión de las guerras mientras haya obstáculos opuestos á la marcha normal del progreso, cifró su esperanza, por lo que respecta á la próxima guerra, en el partido socialista alemán, y especialmente en su apóstol Augusto Bebel, único que en 1871, siendo diputado, supo protestar con energía contra la anexión de Alsacia y Lorena, por el ejército prusiano perpetrada. Muy oportunamente observó el señor Lostau que no podría consentir el pueblo ibero que 100.000 soldados españoles hicieran en Francia ó Portugal lo que en el primer cuarto de este siglo hicieron 100.000 soldados franceses en España.

El señor Vallés y Ribot, con su arrebatadora elocuencia tribunicia, recordaba á los tarraconenses la heroica bravura con que en las históricas murallas de la antigua ciudad se batieron á principios del siglo contra las tropas francesas, y recordándose, exhortábase á cumplir con su deber, si por orden gubernativa las armas españolas, sólo fundadas para la defensa de la patria y del derecho, eran lanzadas á profanar la independencia del pueblo lusitano, aquel sufrido y heroico pueblo que, con mejor fortuna que el catalán, se sublevará á la par que éste en 1610 para sacudir el yugo del unitarismo; y, al exhortarles á cumplir con su deber, les decía:

«Si fuésemos en la lid derrotados, solo de nuestros cuerpos podrá hacerse señor el enemigo, que en punto á nuestras almas... ¡ah! estas siempre de la República serán.» Y, á renglón seguido, añadía que la proposición concerniente á la política internacional en que debe inspirar España su conducta en lo exterior, encierra, además, el propósito de servir de incentivo á los cuatro ilustres jefes del gran partido republicano español, y á la prensa republicana de nuestra patria para que emitan su opinión en punto á cual habría de ser el deber de sus correligionarios si un soldado español pasara la frontera.

Otra nota que importa registrar fué una proposición encaminada á que el partido federal se consagre preferentemente á combatir la suicida apatía con que mira á los partidos políticos la clase obrera. *Leader* de tan interesante punto fué el joven tonelero de Villafranca del Panadés, don Isidro Rius, hombre de buen juicio y de excepcionales condiciones oratorias, que con amargo acento se lamentó de las luchas intestinas en que agota hoy sus energías la clase obrera, al paso que recordó con júbilo aquellos buenos tiempos en que, militando en el partido republicano, era la clase trabajadora respetada por la reacción, temida por los Gobiernos y amparada por apóstoles de su causa tan respetados como los señores Salmerón y Pi y Margall.

## PROVINCIAS

Acerca del ferrocarril directo, da el *Diario de Tortosa* las siguientes noticias:

«Los trabajos de construcción de la línea directa en su último trozo de Fayón á Za-

ragoza se han emprendido con ahínco y adelantan con gran rapidez. Los diez contratistas conocidos por su actividad, se encuentran sobre el terreno para desarrollar los trabajos, y el ingeniero jefe señor Maristany se halla en el extranjero á fin de adquirir el material necesario que no se fabrica en el país.

«A la Maquinista Terrestre y Marítima se ha confiado la construcción de los puentes metálicos y también la de todo el material destinado á estaciones, al igual del material entregado en las secciones ya explotadas ó próximas á serlo hasta Fayón. De dos años á esta parte en que todos se han comprometido á dejar ultimados los trabajos, y según expresa al concluir la carta que tenemos á la vista este nuevo y poderoso empuje comunicado á las obras, ha despertado gran contento en toda la comarca, que, con fundamento, espera ver ocupados en ellas, como en la época anterior, mas de 5.000 obreros, proporcionando así el sustento á otras tantas familias.»

La Comisión de ingenieros franceses, ha aceptado y dado su aprobación al proyecto realizado por el ingeniero señor Bellido, para el trazado del túnel internacional en la línea en construcción del ferrocarril á Francia por Caen. Falta ahora que el Gobierno de la nación, apruebe el parecer de la comisión de ingenieros, lo que es de suponer, hará en vista de la opinión favorable emitida por el personal técnico.

Continúa recibiendo grandes remesas de rails y toda clase de material para la prolongación del sentado de vía desde la estación de la villa de Ayerbe. En esta estación hay gran depósito de materiales, y parece que va á darse gran impulso á los trabajos en todas las secciones hasta Jaca.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

### Señor delegado de Hacienda.

Ha llegado á su noticia que por la administración de Contribuciones se están nombrando comisionados para formar los repartos de consumos?

Y si esto sabe Ud. que le parece anómalo que se adopten medidas tan rigurosas con pueblos que aunque no hayan presentado esos documentos han pagado sus trimestres atendiendo á sus excitaciones y cartas?

Y si tiene de ello conocimiento cómo consiente Ud. que vayan á formar tales documentos personas que tal vez ni sepan escribir con corrección, como son los que suele nombrar el administrador, entregándoles el nombramiento en propia casa para que nadie se entere del pelaje de tales sujetos?

Además los comisionados en cuestión han cumplido su misión ó han ido solo á hostigar á los Ayuntamientos?

Muy antiguos son los abusos que denunciarnos, llevados á cabo por ese señor administrador, que en tiempos repartía las comisiones de todas clases entre gentes solo de él conocidas, y de ello es buena prueba la brillante campaña que entonces hizo nuestro colega *El Adelanto*.

*La Ibérica*, sociedad general de contraseguros, que tiene establecidas delegaciones en todas las provincias de España y Portugal, ha instalado las oficinas para esta provincia en la calle de los Mínimos número 9.

Ayer fué entregada á su dueña doña Josefina García viuda de Bustillos la pulsera de oro que se nos había entregado por el que la encontró el día de las exequias de la Catedral y cuyo hallazgo habíamos anunciado en el número del viernes último.

Según dice la *Gaceta de Obras públicas* han sido remitidos á la superioridad para su aprobación, los presupuestos de acopios para el presente año económico, de las doce carreteras que comprende la provincia de Salamanca.

La Audiencia de Valladolid ha remitido para su informe, la terna para el nombramiento de juez municipal de esta capital.

Dicha terna y por el orden que á continuación expresamos, la componen don Rafael Beato Sala, don Leopoldo Gomez Valhondo y don Angel Borrego de Dios.

Se nos dice que en virtud de procesamiento han sido suspendidos del cargo cuatro concejales del ayuntamiento de Espeja.

¡Pero cuando acaban los lios en el Ayuntamiento citado!



Ayer llegó con 38 minutos de retraso el tren mixto número 3.  
Ignoramos los motivos de tal retraso.

Anoche fué curada en la Casa de socorro una mujer que en reyerta con su esposo la produjo una grave contusión en un brazo.

En el próximo número del *Boletín oficial* de la provincia aparecerá un anuncio convocando á los dueños que posean locales espaciosos donde poder instalar las oficinas de correos y telégrafos.

Se nos dice que al rendir cuentas del municipio el alcalde de Valdecarros, ha resultado un déficit de varias pesetas.

Trasladamos la anterior noticia al señor Gobernador civil de la provincia para sus efectos.

La guardia civil de Sequeros comunica hoy al señor gobernador, que en la noche del 9 del actual, á las once de la misma, fué asaltada por varios sujetos la casa del vecino de dicho pueblo José Rodríguez Hernández, y penetrando en dicho domicilio los malhechores, se llevaron consigo cierta cantidad en metálico que no puede precisar el dueño, y varias alhajas.

Como presunto autor del referido robo, ha sido puesto á disposición del juzgado un vecino de dicho pueblo.

Al ser detenido dicho sujeto, no se le han encontrado ninguno de los efectos robados.

**Una desgracia**

Vitigudino 10 de Octubre de 1891.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Voy á darle cuenta de una desgracia ocurrida ayer en esta, pues no todo han de ser noticias de diversiones en mis correspondencias.

Ayer, viernes, estaban arando en un huerto situado en la calle de la Fuente propiedad del labrador Manuel Calles un hijo de Mariano Calles y un sobrino del primero.

En tanto, un criado del Manuel estaba estribado en la pared del huerto y advirtiéndole el que estaba arando que se retirase pues era bravo uno de los bueyes que conducía.

Como no hiciese este caso al pasar, en una de las vueltas, inmediato al sitio en que estaba parado el criado, embistióle el novillo produciéndole una gravísima herida en la pierna izquierda, de cuarta y media de profundidad, según cálculo aproximado, en dirección hacia arriba.

Esto acaeció á la una y media de la tarde y á pesar de la asistencia facultativa que le prestaron los señores Alonso y Sanchez, el herido falleció á las ocho de la noche después de crueldades sufrimientos.

El muerto se llamaba Martín Patino, era natural de Cerralbo y estuvo antes de la casa en que ahora prestaba sus servicios en el convento de monjas, en calidad criado.

Se comentó aquí mucho que su amo, uno de los más fanáticos beatos de este pueblo, le dejase llevar á la Casa de socorro que en esta existe y que es más apropiado

para encerrar ganados que para cuidar á enfermos y mas en tan grave situación.

La muerte del Patino ha sido muy sentida en este pueblo donde gozaba de muchas simpatías.

Esta tarde ó mañana se llevará á cabo la correspondiente operación de autopsia.

—El último mercado estuvo más concurrido que el anterior y los precios de los granos eran proximamente los mismos que le comuniqué oportunamente observándose ligera tendencia al alza.

*El Corresponsal.*

La Guardia civil de Sequeros ha puesto á disposición del juzgado á un sujeto vecino de Casas del Conde, convicto y confeso de ser autor del hurto de 137 kilogramos de uvas.

El 17 de los corrientes, se celebrará en la comisaría de guerra de Ciudad-Rodrigo, un concurso para abastecer á aquella guarnición de pan y cebada para el consumo del mes de Noviembre.

En el puerto de Vallejera, volcó ayer el coche correo de Bejar resultando varios viajeros heridos.

A las ocho de esta noche se reunirán en una de las clases de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy los individuos que componen el Orfeón Salmantino para organizar definitivamente la sociedad.

La comisión provincial, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó remitir para su informe á la delegación de Hacienda el expediente instruido en el pueblo de La Alberca sobre reclamación de cantidades de fondos de calamidades que pedía aquel Ayuntamiento con motivo de los destrozos causados por una tormenta.

Anteanoche, tramaron una reyerta en el pueblo de Villanueva del Conde, los vecinos del mismo, Estaquio Alonso y José Antonio Sánchez y Sánchez, resultando herido de un tiro de pistola el primero de los citados sujetos.

El herido se encuentra en gravísimo estado y el agresor ha sido puesto á disposición del juzgado por la Guardia civil de Sequeros que lo capturó momentos después de cometer el delito.

Ha sido detenido por la Guardia civil el joven José García fugado há poco tiempo de la casa paterna en Béjar.

Las cantidades que por suscripción nacional habian ingresado hasta hoy en la sucursal del Banco de España ascendían á 9,551'66 pesetas.

Han vuelto á ocurrir varios casos de enfermedad diftérica en el pueblo de Puente del Gostogo según comunica el alcalde de dicho pueblo.

Por denuncia de la Guardia civil de esta

tamos, serán precisas á juicio del Consejo, dos cuando menos, y cuatro cuando más.

ART. 28. Estos préstamos no podrán hacerse por plazo menor de 90 días, ni mayor de un año, y los vencimientos podrán escalonarse de 90 en 90 días, sin que el interés pueda exceder del 5 al 7 por 100 anual.

El Consejo anunciará el tipo del interés que haya de regir en cada año, según aconsejen las circunstancias, considerando siempre como económicas y recíprocas las conveniencias del Banco y las del público.

**CLASE SEGUNDA**

*Préstamos sobre efectos públicos.*

ART. 29. El Banco hará préstamos á toda persona, que en garantía, deposite en su caja, efectos públicos hasta el 90 por 100 de su valor efectivo, al tipo de cotización.

Los intereses serán reducidos en el momento de hacerse el préstamo, y los cupones vencidos durante el mismo, serán cortados al vencimiento y entregados al

capital, han sido multados por el señor gobernador los duños de dos carruajes que prestan servicio á la estación del ferrocarril por faltas en el reglamento de carruajes.

Por el Ayuntamiento de esta capital, se han remitido hoy al gobernador civil las 250 pesetas con las que dicha corporación se adhiere á la suscripción nacional para el socorro de las víctimas de Consuegra y Almería.

Se están haciendo los estudios para la construcción de una carretera de tercer orden de Piedrahita á Peñaranda de Bracamonte.

**Asociacion de funcionarios publicos.**

Brillante fué en extremo el baile que celebró dicha Asociación, el sábado pasado.

A las diez de la noche numerosas parejas de las más elegantes y hermosas señoritas de esta localidad y un sinnúmero de socios y estudiantes que se inscribieron como tales.

El baile continuó con la mayor animación hasta las tres y media de la madrugada, hora en que se retiraron del salón los concurrentes.

Se bailaron cuatro rigodones bajo la acertada y tradicional dirección de nuestro querido amigo y correligionario el conocido industrial don Ramón Fernández Robles.

En el salón oímos hablar de conciertos y conferencias que proyecta dar la activa junta directiva de la Asociación.

Nuestra más cordial enhorabuena á la misma.

**Teatro del Liceo.**

Desmintiendo un suelto de un periódico local.

nos dice el corresponsal de Valladolid que la compañía de Berges terminó en dicha ciudad sus compromisos hace dos semanas y la que allí actúa es la que dirige el señor Beltrami, que saldrá el miércoles próximo para Salamanca, comenzando el sábado, sus funciones teatrales.

Entre las obras que se pondrán en escena figuran *El rey que rabió*, *El recluta*, *El molinero de Subiza* y muchas otras.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Otro accidente ferroviario.**

Madrid 12 (1'30 t.)—El tren mixto de Ponferrada, sufrió una avería en la máquina, por lo cual llegó considerablemente retrasado.

Zaragoza 12 (2 t.)—Han empezado las fiestas de la Virgen del Pilar, tocándose una notable diana.

**La reconstrucción de Consuegra**

Madrid 12 (3'30 t.)—Han empezado á construirse las nuevas casas de Consuegra.

dueño, ó cobrados mediante comisión y los gastos, según se estipula en cada caso.

ART. 30. Los efectos dados en garantía, se consideran transferidos al Banco, y éste podrá venderlos, si vencido, ó avisado el prestatario para aumentar la garantía por descenso de 10 por 100 de su valor efectivo, no se presenta á liquidación en el término prudencial que se determine al hacer el préstamo.

Llegado alguno de estos casos, se cargarán en la liquidación los gastos que ocasione la venta ó negociación de los títulos.

Si el valor de estos no alcanzara á cubrir el total debido al Banco, este procederá contra el deudor por la diferencia, y en el caso contrario, le entregará el sobrante.

ART. 31. Sobre las mismas bases consignadas en los dos artículos anteriores, podrá el Consejo abrir créditos con garantía de efectos públicos en cuenta corriente con interés recíproco, y al tipo que rija para los préstamos.

Todos los semestres se liquidarán estas

En breve comenzará también la construcción del barrio de *El Imperial*.

Madrid 12 (4 t.)—La Reina ha llegado á Burgos.

Se hospeda en la capitania general.

Madrid 12 (4'30 t.)—Se cree generalmente que se celebrará un Consejo de ministros para preparar el regreso de la regente.

Madrid 12 (5 t.)—Los republicanos se disponen á seguir una nueva línea de conducta en la próxima reunión de las Cámaras.

Parece que Pi y Margall se propone combatir las soluciones económicas del Gobierno.

*El Corresponsal.*

**TRIBUNALES**

*Señalamiento para mañana.*—Causa instruida en el juzgado de Béjar contra Sebastian García y otros por el delito de hurto.

Es ponente el señor Heras, fiscal el señor teniente, abogado el señor Orea (don Timoteo) y procurador el señor Cimas.

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Principe, único capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Genaro, mártir; Eduardo, rey; Venancio, abad; y Santas Celidonia, virgen; y Hedibia, matrona.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—Don Tomás Ortiz.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos. . . . .	3
Defunciones. . . . .	2
Matrimonios. . . . .	»

**OBSERVATORIO**

Observación á las nueve de la mañana:  
Altura barométrica. . . . . 690,61  
Temperatura á la sombra. . . . . 14  
Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 11,8  
Dirección del viento. . . . . E. vientos

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

cuentas, y su saldo figurará como partida primera del semestre siguiente.

**CLASE TERCERA**

*Préstamos sobre maquinaria agrícola, ganados ó frutos pendientes.*

ART. 32. Hasta el 50 por 100 del capital no invertido en otras operaciones, podrá el Consejo conceder préstamos á los labradores, propietarios ó colonos y á los ganaderos del partido, con la garantía de aperos y maquinaria agrícola de ganados, cosechas ó frutos pendientes, que continuarán en poder del prestatario, en el concepto de depósito, con arreglo á las leyes.

ART. 33. En tanto que el cambio de nuestra legislación no determine la forma, las condiciones y el alcance de estos contratos, el Consejo, asesorado por letrado de su confianza, procurará extender los beneficios del crédito á las personas que puedan celebrarlos, apreciando en cada caso, las garantías que se ofrezcan, como indicios de solidaridad, y dando á cada

JOSÉ CASCÓN MARTINEZ  
(Ingeniero agrónomo.)

(Se continuará.)

**BANCO AGRÍCOLA DE CIUDAD-RODRIGO**

Proyecto de los Estatutos y del Reglamento

**Proyecto de Reglamento.**

(CONTINUACIÓN)

minado cesando por la voluntad de cualquiera de las partes, con la devolución del depósito y previos la liquidación y pago de intereses y cantidades.

Estas cuentas se llevarán por interés recíproco, y se liquidarán por semestres, si antes no se terminaran, figurando el saldo como primera partida del semestre siguiente.

ART. 27. El Consejo formará lista reservada de personas cuya firma sola ó mancomunadamente con otra ó con varias, pueda garantizar los préstamos, hasta un límite prudencial.

Para la concesión del préstamo, bastará una firma sola en las operaciones citadas en el artículo anterior, en los demás pres-



GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, Rúa 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentas, y apremios.	Pts. Cts.	Relación de deudores; cabeza y final.	Pts. Cts.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado.	0,06
Pliego de fondo para aficionar al mismo.	0,03	Carpeta del cargo de panera, en pliego.	0,06
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	Pliego de fondo.	0,06
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	Carpeta de data de panera, en pliego.	0,06
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	Pliego de fondo.	0,06
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	Carpeta de cargo del arca, en pliego.	0,06
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	Pliego de fondo.	0,06
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	Carpeta de data del arca, en pliego.	0,06
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	Pliego de fondo.	0,06
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.	0,05
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.	0,02
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.	0,06
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	Despacho del Comisionado.	0,05
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,06	Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.	0,02
Pliego de fondo.	0,06	Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.	0,05
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.	0,05
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.	0,02
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	Edicto anunciando la subasta.	0,05
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	Acta de remate con efecto.	0,05
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.	0,05
Inventario del patrimonio del Pósito.	0,06	Edicto anunciando la almoneda.	0,05
		Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.	0,05
		Certificación de precios medios de los granos.	0,05

SE VENDE una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

**ARRIENDAS**  
el portal de entrada y habitaciones de la casa n.º 15 del Corriño. En la misma dan razón.

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental  
Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.  
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.  
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.  
Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA  
DE  
ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD  
A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 23 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ANUNCIO

La junta de la sociedad compradora del arbolado de la dehesa de Valorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 11 del actual, de once á doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, la adjudicación en segunda subasta pública y por pujas á la llana, de la montanera del mismo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de esta dicha sociedad.

Plasencia 5 de Octubre de 1891.

El Presidente, El Secretario,  
P. A. Bartolomé Fonseca,  
Alejo Merchán. NOTARIO.

LA VERDAD

FABRICA DE CHOCOLATES DE JERONIMO GARCIA FERNANDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 809 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:  
Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.  
Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo esto encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA  
Y  
EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICION

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESORO SANCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación